

En la ciudad de Quito, siendo el viernes 11 de marzo de 2016, a las 10h00 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **QUANTUM S.A.** Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto así lo hacen y así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances del ejercicio fiscal 2015
2. Lectura y aprobación de los informes de Gerente y Comisario del ejercicio fiscal 2015

Preside la reunión el ingeniero Mauricio Letort Mena, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. Sandra de las Mercedes Cuadrado Pozo. Secretaría certificó que se encuentra presente el 100% del capital social: es decir, el Sr. Christian Paul Romero Albán, propietario de 2.000 acciones de un dólar americano cada una, y el ingeniero Mauricio Letort Mena, propietario de 2.000 acciones de un dólar americano cada una.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se trate el orden del día unánimemente acordado. Al efecto toma la palabra el Presidente de la Junta quien expone que de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Empresa se debe proceder a la revisión y aprobación de los balances de la empresa. De conformidad con la documentación que previamente han podido analizar los señores accionistas, se resuelve aprobar y ratificar los balances presentados. Finalmente, se procede a la lectura y aprobación de los informes de Gerente y de Comisario. De conformidad con la documentación que previamente han podido analizar los señores accionistas, se resuelve aprobar y ratificar los informes presentados.

No habiendo más que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada es leída íntegramente a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 11h30.

Sandra de las Mercedes Cuadrado Pozo

SECRETARIO AD-HOC

Mauricio Letort Mena

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Christian Paul Romero Albán

ACCIONISTA

Christian Paul Romero Albán